

PUNTAJE PARA LA RECERTIFICACION

Servicios de Cirugía Acreditados por la A.A.C.

-Jefe de servicio, división, departamento.....	500
-Jefe de unidad, sala, sección.....	250
-Médico de Planta.....	100
-Instructor de residentes.....	50

Nota: los mismos cargos no obtenidos por concurso obtendrán la mitad del puntaje.

Servicios de Cirugía Privados y de comunidad no Acreditados por la A.A.C. – Hospitales Públicos

-Jefe de servicio, división, departamento.....	150
-Jefe de unidad, sala, sección con internación	100
-Médico de Planta.....	50
-Instructor de residentes	30

Nota: los mismos cargos no obtenidos por concurso obtendrán la mitad del puntaje.

Docencia Universitaria

-Prof. Titular . *	1000
-Prof. Asociado *	1000
-Prof. Adjunto . *	1000
-Docente autorizado.....	100
-Docente adscripto.....	50
-Jefe de trabajos prácticos.....	30

Nota: los mismos cargos no obtenidos por concurso obtendrán la mitad del puntaje, salvo

* Recertificación automática por resolución N° 498/99

Congreso Argentino de Cirugía y Jornadas de Otoño

-Concurrencia.....	50
-Trabajos, videos y láminas.....	100
-Participación.....	100
-Cursos.....	100

Publicaciones

Relator del CAC.....	1000
Relator en Congresos extranjeros.....	400
Autor de libro de la especialidad.....	600
Capitulo de libro.....	400
Trabajos en revistas extranjeras reconocidas de la especialidad *	400
Trabajos en revista de la A.A.C.....	200
Trabajos en revista de la especialidad reconocidas *	100
Trabajos presentados en Jornadas o Sociedades Científicas.....	50

* A criterio del Comité Colegio

Asistencia a Jornadas Provinciales y Congresos Regionales de la especialidad con Auspicio de la A.A.C.

-Concurrencia.....	50
-Trabajos, videos y láminas.....	50
-Participación *.....	50
-Curso.....	50

* Mesas Redondas, Simposios, debates, video debates, Mesas de discusión, conferencias, paneles de discusión, presentaciones de casos, etc

Premios de la especialidad

Premios de la Asociación Argentina de Cirugía, Academia Argentina de Cirugía y de la Academia Nacional de Medicina.....	400
Premios de entidades nacionales.....	200
Premios de congresos y jornadas nacionales.....	100
Premios de congresos y jornadas provinciales y hospitalarias.....	50

Asistencia a Congresos y Cursos Internacionales de la Especialidad

Asistente.....	50
Participación.....	100

Cursos

Anuales o bienales de Universidad Nacional.....	350 por año
Anuales o bienales de la AAC.....	250 por año
Cursos de AAC de más de 50 hs.	150 por año
Cursos de la AAC menores de 50hs.....	100 por año
Cursos reconocidos por Universidades Nacionales o Sociedades Científicas de reconocido prestigio o auspiciados por la AAC:	
Menores de 50 hs.....	50 por año
Mayores de 50 hs.....	80 por año

Participación en dichos cursos

Director	250 por año
Coordinador.....	100 por año
Conferencia o participante en mesa redonda.....	50 por año

Invitado a dictar Conferencias en entidades reconocidas de la especialidad.

Extranjeras.....	200
Nacionales.....	200
Provinciales.....	100

- Todos los puntos expresados serán el máximo por año en cada ítem.
- Se sumará la totalidad de puntos y la recertificación se otorgará con 1000 (mil) puntos en los últimos 5 años.

- Se otorgarán puntos por convenios realizados por la AAC, por ejemplo: Proaci: 600 puntos por el ciclo completo de tres años, (no se otorgarán puntos por módulos); Curso de la Asociación a distancia (Coacir): completo 700 puntos.